

ACTA NUMERO SEIS.- Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de Gualococti, Departamento de Morazán a las TRECE horas del día VEINTIDOS de MARZO de dos mil DIECISIETE.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal Profesor Carlos Antonio Díaz y Díaz, Alcalde Municipal, Ovidio Wilfredo Solís Pérez, Síndico Municipal; Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga, Primera Regidora; Mercedes Natividad Argueta, segunda Regidora, Santos Milton Martínez Gómez, primer Regidor suplente; Flor Catalina Guzmán Gómez, Tercera Regidora Suplente y Alba Teresa Gómez Domínguez, Cuarta Regidora suplente y la asistencia de la Secretaria Municipal Adhonorem, Wendy Yessenia Cruz Hernández. Abierta la sesión se dio principio por la lectura del acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna observación, seguidamente esta Municipalidad pasa a los siguientes acuerdos.-**ACUERDO NUMERO UNO.-**El Concejo Municipal, en usos de sus facultades que le confiere el Art. 72, 76 y 80 del Código Municipal Vigente ACUERDA: aprobar el Decreto de presupuesto de ingresos y egresos para el año dos mil diecisiete por un monto de setecientos diecinueve mil ciento doce con 29/100 (\$719,112.29), dólares de los Estados Unidos de América.-**ACUERDO NUMERO DOS.-**El Concejo Municipal en vista que tiene firmado CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION, ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI, DEPARTAMENTO DE MORAZAN Y LA FUNDACION COOPERACION Y EDUCACION PARA LA INFANCIA (EDUCO), representado por el Ingeniero ALVARO ANTONIO SALMERON ESCOBAR, en su calidad de Coordinador de EDUCO, Depto. de Morazán; Pues para el presente año el Concejo Municipal pone a la disposición la cantidad de \$1,000.00 dólares los cuales se distribuye de la siguiente manera:

Solicitud de Aportes Municipales- SAN	MONTO	DESTINO DE LOS FONDOS
Viviendo mis derechos en familia	\$300.00 Dólares	Compra de incentivos para familias en jornada de convivencia con dos comunidades, Los Gramales y Chupadero
Hacia una escuela saludable y segura (Salud visual: Oftalmología)	\$200.00 Dólares	Seguimiento a NN con renovación de lentes
Nutriendo mi futuro desde la escuela	\$500.00 Dólares	Establecer Huertos: compra de herramientas y especies menores. Ambientación del Huerto como herramienta pedagógica: materiales impresos y otros. Días recreativos: compra de insumos para desarrollar jornadas de buenas prácticas alimentarias en la Escuela.
TOTAL	\$ 1,000.00 Dólares	

Certifíquese el presente acuerdo y remítase a donde corresponda para los efectos legales pertinentes.- **ACUERDO NÚMERO TRES.-** El Concejo Municipal acuerda: Priorizar el Proyecto: Construcción de Puesto Policía Nacional Civil de Gualococti, así mismo se acuerda la elaboración de un perfil, para determinar los paramemos técnicos y presupuestarios.- **ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal teniendo a la vista solicitud de la Comunidad de sector Guanaypa de Cantón San Lucas, en la que solicitan al concejo municipal la mejora al sistema de agua potable que actualmente poseen; en virtud de lo anterior este Concejo Municipal acuerda: el mejoramiento de el servicio de agua potable con cambio de tuberías en Sector Guanaypa de Cantón Sn Lucas. **ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, por unanimidad acuerda: Cerrar la Cuenta de corriente a nombre de la Municipalidad de Gualococti, en el Banco de América Central, nombre de la cuenta ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALOCOCTI, cuenta número 201010071 con un monto de \$00.00 dólares. **CERTIFIQUESE.-ACUERDO NUMERO SEIS.** El Concejo Municipal, en usos de sus facultades que le confiere el **Art. 125-E** del Código Municipal, Acuerda rendir cuenta a la población de Gualococti, dando cumplimiento al artículo anterior así como ambienten con el objetivo de transparentar los ingresos

y los egresos del ejercicio fiscal del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre del mismo año. **ACUERDO NÚMERO SIETE.** El Concejo Municipal teniendo a la vista el acta de Evaluación y Recomendación de oferta por la comisión evaluadora y tomando en consideración la recomendación de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) acuerda: Adjudicar el “Taller de Formación y Capacitación dirigido al personal de la alcaldía municipal de Gualococti, Departamento de Morazán, al Licenciado en Psicología Héctor Salvador Argueta, por contar con la experiencia laboral en cuanto a los requisitos solicitados en los términos de referencia, por un monto de \$1,400.00 con renta incluida. Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente acta.-

Carlos Antonio Díaz Díaz
Alcalde Municipal

Ovidio Wilfredo Solís Pérez
Síndico Municipal

Ana Natividad Díaz Martínez de Maradiaga
Primera Regidora

Mercedes Natividad Argueta
Segunda Regidora Propietaria

Santos Milton Martínez Gómez
Primer Regidor suplente

Flor Catalina Guzman Gómez
Segunda Regidora Suplente

Alba Teresa Gómez Domínguez
Cuarta Regidora suplente

Wendy Yessenia Cruz Hernández
Secretaria Municipal adhonorem